PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8435232 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Automatización Industrial Regional Caldas
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8435232 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de octubre de 2025
OBJETO	Adquirir materiales de formación profesional para las líneas de tecnologías de la Tecnoacademia Manizales y Caldas según descripción detallada en la ficha técnica. Lote 1 Electrónica, Lote 2 Papelería y Varios, Lote 3 Tecnologias Virtuales.
CONTRATISTA	FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ
CC o NIT	1030567108
LUGAR DE EJECUCIÓN	El proveedor deberá realizar la entrega de los materiales y suministros en el Centro de Automatización Industrial km 10 vía al Magdalena, Bloque 1, previa concertación con el supervisor del contrato.
FECHA DE INICIO	22 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Treinta (30) días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 48.210.450
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de noviembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 48.210.450
FORMA DE PAGO	Pago total
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 22 de octubre de 2025 hasta el 19 de noviembre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101089276
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	14 de octubre de 2025
FECHA APROBACIÓN	22 de octubre de 2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14-10-2025	25-03-2026	$ 4.821.045
Calidad y correcto Funcionamiento de los Bienes	14-10-2025	25-11-2026	$ 4.821.045

2. **EJECUCIÓN CONTRACTUAL**: Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución y es un contrato de compraventa a la fecha no se ha realizado la entrega de los elementos de protección personal.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No Aplica.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Al momento de la adjudicación del contrato el contratista se encuentra al día en pagos de seguridad social.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"….En calidad de contratista del Contrato N.º 8435232, respetuosamente me permito solicitar una prórroga al plazo de ejecución del contrato por un término de veinticinco (25) días calendario, contados a partir del vencimiento actual.

La presente solicitud obedece a que algunos de los elementos objeto del contrato fueron importados, toda vez que no se encuentran disponibles en el territorio nacional, situación que ha incidido en los tiempos logísticos y de entrega por parte del proveedor internacional.

No obstante lo anterior, es importante resaltar que el proceso de adquisición y alistamiento de los bienes se encuentra en un 90% de avance, por lo que el cumplimiento general del contrato se mantiene en condiciones satisfactorias. Los elementos restantes corresponden a una parte mínima del total contratado; sin embargo, para garantizar que todos cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas, se considera prudente ampliar el plazo.

Cabe señalar que, una vez se cuente con la totalidad de los elementos, se procederá a su entrega incluso antes del vencimiento del término prorrogado, dando cumplimiento oportuno y eficiente a las obligaciones contractuales.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atenta a la confirmación de la aprobación de la prórroga solicitada.

Adjunto. Soporte de importación cok las fechas estimadas de entrega del kit de robótica, uno de los elementos importados.

Cordial saludo Subdirector,

Comedidamente remito esta solicitud de autorización de prórroga del contrato por parte del contratista, argumentando que la demora se debe al trámite de importación, sobre lo cual adjunta evidencias y soportes, teniendo listo para entrega más del 90% de los elementos contratados.
Se recomienda aceptar dicha solicitud máximo por 14 días (5 de diciembre), no los 25 días solicitados, porque estaríamos por fuera de los tiempos de ejecución en esta vigencia, y según los soportes, la fecha más lejana de la importación es 2 de diciembre, dejando 3 días para su remisión y entrega en Manizales.
Quedamos atentos a su orientación…".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Modificar la cláusula del plazo del contrato, teniendo en cuenta la prórroga a realizar de la siguiente manera:

1. VIGENCIA Y PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**Treinta (30) días calendario.**
	Desde el día veintidós (22) de octubre de 2025 hasta el veintiún (21) de noviembre de 2025. Fecha establecida en Secop II.
2. PRORROGA No. 1:	**Catorce (14) días calendario.**
	Desde el día veintidós (22) de noviembre de 2025 hasta el cinco (05) de diciembre de 2025. Fecha establecida en Secop II.

3. VIGENCIA Y PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**Cuarenta y cuatro (44) días calendario.** Contados d*esde el día veintidós (22) de octubre de 2025 hasta el cinco (05) de diciembre de 2025. Fecha establecida en Secop II.*

7. CERTIFICACIÓN

N/A

8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el diecinueve (19) de noviembre de 2025.

Dayro Alexis Giraldo Bustamante
Supervisor del contrato

Proyectó: Natalia Restrepo Velásquez, Abogada Centro de Automatización Industrial